



III CERTAMEN DE CORTOS SOCIALES EN LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL



BASES DEL CONCURSO

El III Certamen de Cortos Sociales de la Facultad de Trabajo Social de Granada se celebrará el día 10 de Diciembre de 2014 en el marco de las Actividades realizadas con motivo de la Festividad de la Facultad de Trabajo Social.

PARTICIPANTES

1. Podrá participar cualquier estudiante, PDI o PAS de la Universidad de Granada.
2. Cada persona podrá presentar un máximo de dos cortometrajes.

INSCRIPCIÓN

3. Para inscribirse hay que descargar el formulario de la web: <http://trabajosocial.ugr.es> y entregarlo de manera presencial en el despacho de Apoyo al Decanato de Trabajo Social (planta principal junto a la cafetería) o enviarlo al correo: decanatotsocial@ugr.es antes del 21 de noviembre de 2014.

CARACTERÍSTICAS

4. Las obras se presentarán en el idioma original, en el caso de no ser el español deberá incluir subtítulos en español.
5. La temática de las obras serán de carácter social (inmigración, salud, vivienda, exclusión social, drogodependencia...).
6. El corto debe ser original e inédito.
7. El cortometraje tendrá una duración de un máximo de 10 minutos, incluyendo cortinillas iniciales y finales.
8. Las proyecciones de las películas se realizarán en video en Alta Definición. Las películas serán presentadas en un archivo con extensión .mov o .avi

ENTREGA

9. El cortometraje se entregará en soporte DVD dentro de un sobre debidamente cerrado en el que sólo podrá figurar el título del corto.
10. No se aceptarán cortos posteriores a la fecha 28 de Noviembre de 2014.
11. El jurado estará formado por la Comisión de Actividades Culturales de la Facultad de Trabajo Social.
12. Los cortometrajes se visualizarán durante la primera semana de diciembre (hora y día por determinar).
13. La entrega de premios se realizará en el Acto principal de celebración de la Festividad de Trabajo Social.
14. Premios: Se concederá un primer premio con una dotación de 250 euros y dos accésit por valor de 100 euros cada uno (dependiendo del número de cortos que se presenten podrá haber otro premio accésit del mismo valor que los dos anteriores). En caso de no haber acuerdo del jurado sobre un único ganador, esta cantidad se podrá repartir en un máximo de tres premios. En caso de que el jurado considere que ninguno de los vídeos presentados tiene un mínimo de calidad, el premio podrá declararse desierto.

DEVOLUCIÓN DE LAS COPIAS

15. Tras finalizar el certamen se abrirá un plazo para la recogida de las copias presentadas a concurso.

La participación en el III Certamen de Cortos Sociales de la Facultad de Trabajo Social de Granada implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución por la organización de cualquier problema no recogido en éstas.